

nario de Santiago, i cuyo asiento asegura haberse dejado de anotar por olvido en los libros de aquel establecimiento. Como el solicitante hubiera pedido en otra ocasion dispensa temporal del mismo exámen sin alegar la circunstancia que ahora expone, se acordó, para resolver, pedir informe al Rector del Seminario i recojer otros datos.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Exámenes del Seminario i del Liceo de la Serena.

Serena, diciembre 30 de 1865.—Pongo en conocimiento del señor vicerector de la Universidad que el dia 27 del corriente he asistido a presenciar los exámenes de Historia griega i romana que rindieron los alumnos del Seminario Conciliar de esta ciudad.

Los jóvenes examinandos que sometieron a prueba su idoneidad en los dos ramos espresados, manifestaron que habian hecho sus estudios bajo la direccion de un intelijente profesor. Clasificando clara i metódicamente todos los hechos importantes de esa larga série de siglos que abraza la Historia antigua, han dado a conocer tambien sus conocimientos en la Jeografía i la Cronolojía, esos poderosos auxiliares para hacer con utilidad i provecho el estudio de la ciencia de que me ocupo.

Creo oportuno esponer aquí, que en el referido establecimiento, tanto los textos para la enseñanza de la Historia griega i romana como los programas respectivos, son los mismos que la Universidad ha aprobado i mandado adoptar en los Liceos de la República. Consigno este hecho, que he observado con alta satisfaccion porque lo creo de gran importancia, pues manifiesta que se trabaja a fin de alcanzar la uniformidad de la instruccion en nuestro país.

Tengo el honor de ofrecer al señor vicerector de la Universidad la espression del aprecio i consideracion con que se suscribe su atento i seguro servidor.—*Pacomio Gómez.*—Al señor vicerector de la Universidad.

Serena, enero 4 de 1866.—Comisionado por el Consejo de la Universidad para asistir en representacion suya a los exámenes de Filosofia i Literatura que tuvieron lugar en este Seminario el 16 de diciembre último los primeros i el 21 del mismo mes los segundos, tengo el honor de informar a US. que, en desempeño del cargo que me fué confiado, asistí a presenciar dichos exámenes, i las pruebas que en ellos rindieron los alumnos han sido bastante satisfactorias.

Ante el señor Rector de aquel establecimiento, ante un competente número de Profesores, ante el que suscribe i por programas aprobados por la

Universidad, dieron exámen público del primer ramo (Sicología i Lójica), los alumnos don Bernardino Ponce, don Pablo Restar, don Estevan Gómez, don Enrique Salazar i don Gregorio Cordovés, i del segundo ramo (elementos de Retórica i Métrica) los ya espresados Ponce, Restar i Gómez, i todos fueron unánimemente aprobados.

El Seminario solo usa dos clases de votos, de aprobacion i reprobacion en el exámen de aquellos ramos que, como éstos, sirven para optar grados universitarios.

Al recibir este informe sirvase, señor, aceptar las consideraciones de mi mayor respeto.—Dios guarde a US.—*Tomás Zenteno*.—Señor vice-Rector de la Universidad.

Serena, enero 4 de 1866.—Señor vice-Rector de la Universidad.—Con fecha 15 de diciembre de 1865, el señor Intendente de esta provincia me ha pasado un decreto del tenor siguiente:

“Habiéndose cometido por el Consejo universitario la equivocacion de nombrar a don Simon Kerr para que asista en representacion del Consejo a los exámenes de Ingles que tendrán lugar en el Seminario de la Serena el 26 del corriente, siendo el mismo Kerr el Profesor de dicha clase en el mencionado establecimiento; i no habiendo tiempo suficiente para solicitar del Consejo universitario el que repare la equivocacion sufrida, esta Intendencia ha tenido a bien comisionar a Ud., para que se sirva presenciar los espresados exámenes en el referido establecimiento. Tenga Ud. a bien aceptar esta comision e informar a la Universidad sobre el resultado de ellos.”

En cumplimiento de este decreto, he asistido a los exámenes de Ingles que el día 26 de diciembre próximo pasado han tenido lugar en el Seminario de la Serena, i tengo el gusto de informar a US. que el resultado de ellos ha sido bastante satisfactorio. Los seis alumnos que rindieron exámenes tenian buena pronunciacion, conocian bien la Ortografía i Gramática del Ingles, traducian con facilidad de este idioma al castellano i vice-versa, i su aprovechamiento en jeneral era tal que todos han sido aprobados por unanimidad.

Suplico a US. se sirva dar conocimiento de este informe al Consejo universitario en Santiago.—Dios guarde a US.—*Cárlos Schmittlhenner*.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

Serena, enero 9 de 1866.—Señor vice-Rector:—En cumplimiento de la comision que con fecha 2 del mes pasado se sirvió conferirme el Consejo de la Universidad por conducto de US., pasé al Seminario Conciliar de esta ciudad a presenciar los exámenes de Historia de la edad media, moderna, de América i de Chile, los que tuvieron lugar en los días 26 i 28 de di-

cimiento último. En el primero de los ramos espresados, fueron presentados a exámen cuatro alumnos, i dos en Historia moderna. En Historia de América solo me fué posible presenciar de cinco a seis exámenes i otros tantos en Historia de Chile. Los textos seguidos en la enseñanza de dichos ramos han sido, los de Duruy para la Historia de la edad media i moderna, el de la Barra para la Historia de América, i el de Amunátegui para la Historia de Chile. Por lo jeneral, los alumnos cuyos exámenes presencié, contestaron satisfactoriamente a la mayor parte de las preguntas que se les hizo conforme a los textos que habian estudiado.—Dios guarde a US.—*Pedro José Guerrero*.—Al señor vice-Rector de la Universidad

Serena, enero 9 de 1865.—Señor vice-Rector:—Cumpliendo con la comision que ha tenido a bien conferirme el Consejo de la Universidad en sesion de 2 de diciembre próximo pasado, i que US. me comunica con fecha 6 del mismo mes, paso a dar cuenta del resultado de los exámenes de Física elemental, rendidos en el Seminario conciliar de esta ciudad el 18 del citado mes.

Cinco alumnos se presentaron a rendir exámen de Física conforme al texto de Ganot, los que, a pesar de los inconvenientes con que ha tropezado el profesor del ramo, que solo disponia de un reducido número de aparatos, han respuesto satisfactoriamente a todas las interrogaciones, mereciendo todos ellos aprobacion unánime.

Antes de concluir el presente informe, creo de mi deber hacer presente que he visto la nómina de los nuevos aparatos de Física con que se va a enriquecer el establecimiento, organizándose con ellos i con los que actualmente existen un gabinete regularmente surtido. Esto manifiesta el decidido empeño que el jefe de este establecimiento pone en dar mas facilidad i atractivo a la enseñanza de uno de los ramos mas importantes de las ciencias experimentales.—Dios guarde a US.—*Buenaventura Osorio*.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

Serena, enero 16 de 1866.—Comisionado por el Consejo universitario, en sesion de 2 de diciembre del año próximo pasado, para presenciar los exámenes de Gramática castellana del Seminario de la Serena, pasé a ese establecimiento los días 21 i 22 del mismo mes, presijados para dichos exámenes.

El estudio de este importante ramo está dividido en cuatro años: en el 1.º i 2.º los jóvenes estudian todo el texto del señor Reyes, i los dos últimos la Gramática i Ortología del señor Bello i la Ortografía del señor Vargas Fontecilla.

Se presentaron a exámen como veinte alumnos de 1.º i 2.º año, i la mayor parte de ellos se espidieron satisfactoriamente. A los de 3.º se les exi-

jió hasta concluir los verbos irregulares, como está determinado por el nuevo plan de estudios, i merecieron unánime aprobacion.

Por último, presencié el exámen final de cinco alumnos que lucieron en el análisis lójico i gramatical conforme a las sabias teorías de don Andrés Bello; no cometieron faltas de ortografía i contestaron con acierto en materia de Ortolojía.

Es cuanto tengo que esponer a US. en cumplimiento de mi comision.—Tengo el honor de suscribirme S. A. i S. S.—*J. C. Alvarez*.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

Serena, enero 23 de 1865.—Señor vice-Rector:—Cumpliendo con la honrosa mision que US. se dignó confiarme por su nota fecha diciembre 7 de 1865, he pasado, el 27 del mismo mes, a presenciar los exámenes de Frances rendidos por los alumnos del Seminario Conciliar de esta ciudad.

Los textos de que se sirven en este establecimiento son: la Gramática de Beauchemin para el aprendizaje de las reglas, i el *Telmaco* para la traduccion.

El exámen ha sido parcial, i el programa que se presentó comprende la primera parte de la analogía hasta los verbos regulares inclusivamente, i la traduccion de las veinte primeras pájinas del *Telmaco*.

La jeneralidad de los alumnos contestaron satisfactoriamente a las preguntas que se les hicieron, i manifestando bastante conocimiento de las reglas comprendidas en el programa, se espallieron regularmente en la traduccion; advertí solo que su pronunciacion era defectuosa.

Es cuanto tengo que decir a US. sobre el particular, asegurándole que siempre desempeñaré con la mayor escrupulosidad las comisiones que se dignen confiarme la ilustre Universidad de Chile, i me suscribo de US., señor vice-Rector, muy atento i S. S.—*L. Blondel*.—Señor don Francisco de Borja Solar, vice-Rector de la Universidad de Chile.

Exámenes del Liceo de San Felipe.

San Felipe, enero 10 de 1865.—Señor vice-Rector:—En cumplimiento de la comision que el Consejo de la Universidad tuvo a bien conferirme en sesion de 23 de diciembre del año que acaba de espirar, la que me fué comunicada por nota de esta Intendencia de 20 del mismo mes i año, asistí el día 4 del corriente a los exámenes de Jeografía del Liceo de esta ciudad.

Como el juicio de los miembros de la comision examinadora debe entrar por mucho en el que forme el Consejo de la Universidad, me parece oportuno consignar en este informe el resultado de la votacion que recayó en los exámenes que presencié. Diez i seis alumnos rindieron exámen final de Jeografía el día indicado: cinco fueron unánimemente distinguidos; tres, aproba-

dos con cinco votos de distincion; cinco, aprobados con un voto de distincion; dos, unánimemente aprobados; i uno obtuvo tres votos de aprobacion i otros tantos de reprobacion. No habiendo podido presenciar los exámenes de dos alumnos que quedaron para el dia siguiente, ignoro la votacion que recayera en ellos.

No obstante lo espuesto, puede que la votacion no sea siempre i bajo todos aspectos la espresion jenuina del estado jeneral de la clase.

En efecto, talvez no habria sido lo mas justo o equitativo, a mi juicio, sujetar a un réjimen mui estricto o severo la apreciacion de los exámenes i la emision del voto, puesto que los alumnos habian tropezado en su aprendizaje con dos inconvenientes de gran magnitud: no haber estado dirigida la clase todo el año por un mismo profesor, i haber faltado la uniformidad en el texto seguido para la enseñanza del ramo, mal que trae su oríjen principalmente de no haber sido provisto el Liceo en tiempo oportuno de suficiente número de ejemplares del adoptado últimamente.

Pasando ahora a juzgar el estado de la clase con prescindencia de las observaciones anteriores, considero que fueron bastante buenos cinco de los diez i seis exámenes que presencié; otros tantos, regulares; i los restantes, mui poco menos que malos. Noté ademas que eran algo superficiales los conocimientos que los alumnos tenian acerca de Chile, no obstante que esta parte de la Jeografía es de la mayor importancia para nosotros i merece una mui especial preferencia.—Tales son los datos que, en desempeño de la comision con que he sido honrado, puedo trasmitir al conocimiento del Consejo de la Universidad.—Dios guarde a US.—*Moisés del Fierro*.—Al señor vice-Rector de la Universidad de Chile.

San Felipe, febrero 3 de 1866.— Don Carlos I. Soublett, nombrado en comision por el Consejo universitario para informar sobre los exámenes de Matemáticas que debian rendirse en el Liceo de esta ciudad, comunica a esta Intendencia, con fecha 2 del actual, lo que sigue:

“En contestacion a la nota de US. fecha 29 de diciembre del pasado año, en que me comunica que el Consejo universitario ha tenido a bien comisionarme para que le informe de los exámenes de Matemáticas que rindieran los alumnos del Liceo de esta ciudad, tengo el honor de comunicar a US. que presencié los exámenes rendidos por dichos alumnos en los dias 6, 7, i 8 del pasado enero, quedando plenamente satisfecho de los conocimientos manifestados en los ramos de Aritmética elemental i científica, Álgebra, Jeometría i Dibujo lineal, lo que comunico a US. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Consejo universitario.”

Lo que trascribo a US. para su conocimiento.—Dios guarde a US.—*Antonio Pérez Mascayano*.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

San Felipe, marzo 28 de 1866.—Señor: Oportunamente me fué transcrito el acuerdo del Consejo universitario, por el que se me comisiona para informar sobre los exámenes de Historia i Gramática castellana que se rindieran en el Liceo de ésta el año próximo pasado. Paso a dar cuenta del honroso cargo que se me confiara.

En los exámenes de Gramática castellana que tuvieron lugar los días 30 i 31 de diciembre de dicho año, como en los de Historia antigua, griega, romana, de la edad media, moderna, de América i de Chile en los días 1.º, 2 i 3 de enero del presente año, los examinados en jeneral, justificaron brillantes aptitudes i estensos conocimientos.

En el ramo de Historia, mui particularmente, pude notar: que los alumnos, no solo satisfacian la mas escrupulosa exigencia, sino que sentian gusto especial para un estudio tan útil.

Faltaria a un deber de justicia si no reconociese: que esos felices resultados son el fruto de la competencia i celo del Rector i Profesores de aquel establecimiento.

Me he permitido remitir directamente este informe, para evitar dilaciones; i aun cuando habría deseado ponerme de acuerdo con los demas comisionados, don Carlos E. Casanueva i don Miguel Guzman, ha existido la dificultad, de que el primero no asistió a los exámenes por estar ausente, con el segundo no me ha sido posible conferenciar.—Dios guarde a US.—*Lindor Castillo*.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

Exámenes del Instituto i de otros establecimientos de Santiago.

Santiago, diciembre 21 de 1865.—Señor Decano:—Cumpliendo con é encargo que Ud. se sirvió darme con fecha 13 del corriente, asistí a los exámenes de Jeografía física en el Instituto Nacional. Es la primera vez que se ha enseñado en Chile este ramo tan interesante, cuyo conocimiento en el día se considera con razon como indispensable para todas las personas que quieren ser tenidas por instruidas, pues que nos hace ver las varias condiciones del globo que habitamos, las causas de los diferentes climas, el influjo que estos tienen sobre las producciones de la tierra, en fin un número de hechos mui útiles, i lo considero como un gran progreso, que se haya introducido este ramo tan importante en la enseñanza de Chile.

El texto que ha servido para las lecciones es "Eléments de Géographie physique par E. Cortambert," obrita algo compendiosa, pero que espone con mucha claridad todos los hechos i fenómenos principales, que se comprenden actualmente bajo el nombre de Jeografía Física.

He quedado mui satisfecho con las contestaciones dadas por los alum-

nos, que han mostrado que su contraccion ha correspondido al celo que el profesor, señor Andonaegui, ha desplegado en sus lecciones, i aun en un caso, en el cual el alumno no ha contestado de un modo igualmente satisfactorio que sus condiscípulos, he podido notar claramente, que no ha sido por falta de aplicacion de él ni por falta de claridad o método en la enseñanza del profesor, sino por causas independientes de ámbos.

Es de esperar que en los años venideros un número mayor de alumnos cursará este ramo, i que el conocimiento de los hechos tan útiles como interesantes que enseña la Jeografía Física se jeneralizará pronto en la República.—Dios guarde a Ud.—*Dr. R. A. Phillippi*.—Señor Decano de Ciencias Físicas.

Santiago, marzo 1.º de 1866.—Señor Decano:—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió encomendarme, en su nota, fecha 12 de diciembre del año próximo pasado, asistí a los exámenes de Física que debían rendir en el Instituto Nacional los alumnos del Colejio de San Luis i de clases privadas. A primera hora solo pude presenciar las pruebas de tres examinandos, el primero de los cuales pertenecía al citado Colejio, i los otros dos a clases privadas. Todos tres respondieron con regularidad a las preguntas que se les dirijieron. En cuanto a los que los habían precedido, pertenecientes todos al Colejio de San Luis, segun los datos que arrojaba la lista de exámenes i los informes de los examinadores, se habían espedido con acierto, a excepcion de uno que habia salido unánimemente reprobado.

No habiendo quedado ningun alumno para ser examinado a segunda hora, mi comision quedó terminada.

Es cuanto debo informar a Ud. en cumplimiento de mi cargo.—Dios guarde a Ud.—*Anjel 2.º Vázquez*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, don Francisco de Borja Solar.

Santiago, enero 10 de 1866.—Señor Decano:—Comisionado por Ud para presenciar los exámenes de Aritmética, de nociones de Cosmografía i de Dibujo en la Escuela normal de Preceptoras, he asistido a estos exámenes los dias 4 i 5 de enero, i voi a dar a Ud. cuenta del cumplimiento de mi comision.

Once alumnas se presentaron el 4 de enero al examen de Aritmética, i en las dos horas que he podido asistir este dia, cinco de ellas rindieron este examen, dando pruebas, no solamente de que saben efectuar las operaciones del cálculo, sino que tambien entendian las razones por qué se operaba de tal o tal modo. Estudiaron por el testo del señor Basterrica, i en jeneral se espresaban con bastante claridad. Tambien me ha parecido digno de elojio el método que observaron las madres en las preguntas que

dirijan a sus alumnas, evitando las definiciones i cosas que se podía decir de memoria.

El día siguiente, hallándome mas libre de mis ocupaciones, he podido dedicar mas tiempo a la continuacion de estos exámenes. Se dió principio por la Aritmética, i en ese ramo se distinguió principalmente una de las alumnas que habia quedado del día anterior. En seguida pasamos al examen de nociones de Cosmografía, i las mismas alumnas contestaban bastante bien a las preguntas que se les hacia de este modo, valiéndose para sus esplicaciones de un globo terrestre que tenian a la mano. Puedo a lo menos asegurar que entendian i supieron decir lo que era la longitud, los polos, el ecuador, los movimientos de la tierra, etc.

Concluido este examen, pasé a ver las muestras de escritura i de dibujo que las alumnas de esta misma Escuela me presentaron. Han sido sobre todo dignas de elojio algunas planas de escritura hechas con verdadera maestria. En el dibujo se dió preferencia al de flores i a cierto uso mas armonioso de colores, en cuanto este estudio se relaciona con obras de bordado, de encajes i de diversos trabajos de adornos, cuyo gran acopio presentaron las alumnas, pero sobre cuyo mérito no me hallo competente para pronunciarme.

En fin, las mismas alumnas que terminaron este año sus estudios dieron examen de Pedagogía. Se les hicieron preguntas sobre nociones mas prácticas en este ramo, i luego pasamos a la Escuela gratuita, mui numerosa, que en la misma casa tienen las religiosas del Sagrado Corazon, i de la cual las mencionadas alumnas dieron pruebas de sus adelantos en la enseñanza práctica a las niñas mas pobres del pueblo.

Es cuanto tengo que decir a Ud. en cumplimiento de su encargo.—Dios guarde a Ud.—*Ignacio Domeyko*.—Señor Decano de Ciencias Matemáticas.

Santiago, diciembre 20 de 1865.—Señor Decano:—En cumplimiento de la comision que Ud. se ha servido darme, he presenciado el día 1.^o del corriente los exámenes de Química de los alumnos del Instituto, i puedo decir a Ud. que he quedado plenamente satisfecho de ellos. De los cinco jóvenes que he examinado, dos han merecido votos de distincion, i los otros tres fueron tambien aprobados. En jeneral, dieron, en sus esplicaciones, pruebas de que entendian los principios fundamentales de la ciencia; i no se contentaban con enunciar los hechos, sino que tambien conocian la teoría. Débese, sin duda, atribuir en gran parte el éxito de este primer ensayo de la enseñanza de la Química en los Colejios, al celo del Profesor i al buen método que ha observado en sus esplicaciones, acompañadas de algunos de los esperimentos mas sencillos i mas esenciales para el estudio. he convencido de que este ramo ya puede enseñarse con provecho a

alumnos de Humanidades, sin que les tome demasiado tiempo i los distraiga de los demas estudios. Creo tambien que, léjos de cercenar algo al programa que, para la enseñanza de Química elemental he presentado a la Facultad, se le puede agregar todavía algunas proposiciones sin recargar demasiado el estudio. Me tomo la libertad solamente de recomendar: en primer lugar, que dicho estudio i la enseñanza se hagan del modo mas experimental posible, sin omitir ninguna de las preparaciones que en un pequeño laboratorio se pueden efectuar; i en segundo lugar, que las lecciones de Química para los alumnos de Humanidades sean diarias, i no alteradas con las de Física, como luego tendré la ocasion de volver a decir tratando de los exámenes de Física.

El 19 del mismo mes he asistido por encargo de Ud. a los exámenes de Física del Seminario Conciliar. Mas de treinta alumnos se hallaban en la lista de los que se presentaban para rendir exámen de este ramo, i siento mucho que mis ocupaciones no me permitieran consagrar mas que unas tres horas para examinar siete jóvenes en este tiempo. Tres de ellos se distinguieron particularmente por sus contestaciones, i los otros cuatro merecieron aprobacion unánime. En jeneral, se espresaban con bastante claridad; i dieron a conocer que el profesor no se limitaba a describir meramente los hechos, sino que procuraba ejercitar a sus alumnos en las esplicaciones de las causas, a la vista de los aparatos i de los esperimentos mismos, para lo cual mucho le habrá servido el gabinete de Física que posee este establecimiento i que se ha enriquecido últimamente con muchos nuevos útiles aparatos recién traídos de Europa. La enseñanza de este ramo ocupa un año entero a los alumnos del Seminario (como se acostumbraba ántes), i puedo asegurar a Ud., señor Decano, que se halla en un estado satisfactorio.

El dia siguiente, 20 de diciembre, asistí a los exámenes de Física de los alumnos de Humanidades del Instituto Nacional. He quedado plenamente satisfecho de los dos primeros alumnos que he examinado en esta clase. Noté, sobre todo, cierto progreso innegable en cuanto a los conocimientos matemáticos en la aplicacion del cálculo a la Física. Creo tambien que, si los demas alumnos que he examinado no se hallaron a la altura de los primeros, i algunos dejaron mucho que desear, debe solo atribuirse a que en este mismo año estudian la Química i la Física, alternando estas clases dia por medio, sin dejar bastante tiempo a los alumnos para el estudio de dos ramos tan esenciales. La Física, sobre todo, es un ramo difícil, i exige mucha atencion i trabajo mental, tanto de parte del Profesor como de los alumnos. Si se quiere compendiar demasiado este estudio i reducirlo al conocimiento de algunos esperimentos fáciles i divertidos, quedará sin ningun provecho para la juventud: no habrá mas que infundir nociones mui incompletas i superficiales. Al contrario, un estudio mas detenido i sério de esta

Fernandez Recio.—Al señor don Manuel Camilo Vial, Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias políticas.

Santiago, marzo 3 de 1866.—Señor vice-Rector:—Remito a US. los informes que he recibido de los comisionados que fueron nombrados a fines del último año escolar para asistir a varios exámenes concernientes a la Facultad de Teología. Respecto a los que yo presencié, tengo la honra de informar a US. lo siguiente:

Presencié los exámenes de Historia Sagrada que rindieron los alumnos de los Colejios, San Ignacio, San Estanislao, SS. CC. i Escuela Normal. Los de los dos primeros establecimientos me parecieron regulares; los del tercero muy buenos, pues, de veintinueve alumnos que se presentaron a rendir dicho examen, doce fueron distinguidos, i de estos, seis lo fueron por unanimidad, habiendo obtenido algunos otros un voto de distincion; finalmente, los del cuarto de los establecimientos nombrados, es decir, los de la Escuela Normal, fueron todavía mas lucidos i me dejaron completamente satisfecho. Todos los que presencié, que fueron algunos en dos dias que asistí a estos exámenes, fueron unánimemente distinguidos, i con mucha justicia, pues se conocia habian estudiado con bastante perfeccion este ramo.

Presencié igualmente los de Catecismo que rindieron once alumnos del Colejio de los SS. CC., los que me parecieron bastante regulares; i los que presentaron los señores Fredez, don José María, don Jerónimo i don Crisólogo. De cuatro que presentó don José María, dos fueron reprobados, i dos aprobados con un voto en contra. Don Jerónimo presentó solo tres, los mismos que fueron reprobados. Don Crisólogo presentó once, de los cuales, cinco fueron aprobados por unanimidad, cuatro reprobados tambien por unanimidad, i dos aprobados con un voto en contra.

Por último, concurrí a los exámenes de Catecismo e Historia Sagrada de la Escuela Normal de Preceptoras que dirijen las religiosas del Corazon de Jesus, i de quince a veinte alumnas que examiné en ambos ramos, casi todas me parecieron bien preparadas, habiendo notado algunas muy sobresalientes.

Lo comunico a US. para su conocimiento i en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a US.—*José Manuel Orrego*.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

Santiago, diciembre 31 de 1865.—En cumplimiento de la comision que Ud. se sirvió darme por su nota de 2 del que rije, i del encargo que me hizo el señor prebendado don José Ramon Astorga, autorizado por Ud. mismo, en los dias 16, 26 i 30 del mismo, presencié los exámenes de Catecismo de la Doctrina Cristiana del Instituto Nacional, Colejio de San Luis i Escuela Normal de preceptores (no del Colejio Americano, cuyos alumnos

no vi en los días que se me fijaron); i tengo el honor de esponer a Ud. que los alumnos de los dos primeros establecimientos, aun cuando no ignoraban el texto, se notaba en ellos alguna falta de intelijencia en las materias; pero no así en los de la Escuela Normal, los cuales me dejaron en todo sentido completamente satisfecho.

Así mismo, en los días 27 i 30 del mismo mes, presencié los de Fundamentos de la fé del Instituto Nacional i Escuela Normal; i si los primeros en su mayoría me parecieron bastante satisfactorios, los segundos en su totalidad dieron pruebas de saber i entender algo mas que el texto, con la notable circunstancia de oírlos hacer aplicaciones prácticas i oportunanas de los principios morales i relijiosos. Esto me pareció mui recomendable, sobre todo en los jóvenes que se educan para ser maestros del pueblo.

Es cuanto tengo que decir en virtud de mi comision.—Dios guarde a Ud.
—*Estanislao Olea.*—Al señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, enero 3 de 1866.—Señor Decano:—Comisionado por Ud. para presenciar los exámenes de Historia sagrada i Catecismo de relijion que se rindieron a fines del pasado año escolar en la Academia Militar, me es altamente satisfactorio informar a Ud., que los jóvenes alumnos han dado, brillantes pruebas de su competencia en los referidos curros; cuyo feliz éxito sin duda se debe en gran parte al celo i acertada direccion del jefe, que tan dignamente preside el establecimiento i a la intelijente cooperacion de sus distinguidos profesores.

En el día, mas que en cualquiera época, conviene que los cadetes lleven inculcados en su corazon sanos principios de moral, i en los examinandos se ha conseguido esto cumplidamente.—Dios guarde a Ud.—*Frai Joaquin Ravest.*—Al señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, 4 de enero de 1866.—Señor Decano:—Tengo el honor de informar a Ud. que, en virtud de la comision que me ha sido conferida asistí a los exámenes de Historia del antiguo i nuevo Testamento, que en los días 13 i 22 del pasado rindieron los alumnos internos del Instituto Nacional; i puedo asegurar a Ud. que el resultado ha sido altamente satisfactorio. Los niños no solo han manifestado seguridad en el estudio que han hecho de esta importante materia, sino que han dado a conocer que lo han cursado con gusto i peneuracion.

El 26 del mismo mes, presencié tambien los exámenes de Fundamentos de la fé rendidos por los alumnos de la Escuela Normal de preceptores, i en el corto tiempo que pude permanecer, tuve el gusto de observar que los cuatro alumnos que contestaron, no solo lo hicieron satisfactoriamente, sino que manifestaron una instruccion superior a la que pudieran haber obtenido siguiendo su curso ordinario, lo que prueba la contraccion i celo

del profesor.—Dios guarde a Ud.—*Blas Cañas*.—Al señor Decano de la Facultad de Teología.

Santiago, enero 5 de 1866.—Antes de ayer presencié los exámenes de Catecismo rendidos en la Escuela de Artes i Oficios, cumpliendo con la orden de Ud.

Mui elementalmente sabian el Catecismo de Saavedra por el cual habian estudiado, i en ese estado la mayor parte de los examinandos dió buena prueba de sus conocimientos.—Dios guarde a Ud.—*Francisco Martínez Gárñas*.—Al señor Decano de la Facultad de Teología.

Santiago, marzo 3 de 1866.—Señor Decano:—En cumplimiento de las comisiones que Ud. tuvo a bien darme por sus notas de 7 i 20 de diciembre último, asistí a los exámenes de Cosmografía de los alumnos de los colejos de San Luis, SS. CC. i privados, que se rindieron en el Instituto Nacional; a los del mismo ramo en la Escuela normal de Preceptores; a los de Astronomía i Mecánica de la Escuela Militar; i finalmente, a los de Física de la Escuela de Artes; i paso a darle cuenta de lo que he observado en cada uno de los referidos exámenes.

Los de Cosmografía rendidos por los alumnos del Colejio de San Luis, fueron mui malos. Esta opinion se hallaba corroborada por el resultado de las votaciones, pues de siete que fueron presentados, solo uno mereció ser aprobado. La causa de tan triste resultado, segun me dijo el competente profesor del ramo, señor Basterrica, ha sido su prolongada ausencia de la clase por el mal estado de su salud.

No ha sucedido lo mismo con los exámenes del mismo ramo rendidos por los alumnos del Colejio de los SS. CC. i la Escuela normal de Preceptores; pues todos aquellos i unos seis u ocho que presencié de estos, han manifestado claramente que no han sido estériles las explicaciones de los profesores.

Siento, señor Decano, no poder decir otro tanto respecto de los exámenes de Astronomía i Mecánica rendidos por alumnos de la Escuela Militar, pues en uno i otro ramo, por la nulidad de sus conocimientos, han manifestado los examinandos que no les inspira ningun interes el conocimiento de esas ciencias i sus interesantísimas aplicaciones. Para mí es fuera de duda la competencia i celo de los profesores encargados de la enseñanza de los ramos a que me refiero, i por esta razon creo que a los alumnos (todos pertenecen a la clase de oficia es) i a la excesiva induljencia de los examinadores, debe culparse del mal resultado que se obtiene.

La estremada induljencia que, de parte de los examinadores, he notado en la Escuela Militar, es un hecho que, a mi juicio, debiera llamar seriamente la atencion del Consejo universitario; pues alemas de que, por esa

causa, personas incompetentes recibiran títulos profesionales, hai el mas grave inconveniente de que los estudiantes, persuadidos de que han de ser aprobados en sus exámenes, que, salvo pocas i honrosas exepciones, es lo único a que aspiran, no se contraeran al estudio i perderan totalmente su tiempo. Los exámenes llegarían a ser de este modo una ceremonia ridícula.

En cuanto a la estension que se da, en el establecimiento de que me ocupo, a los cursos de Mecánica i Astronomía, debo decir a Ud. que el 1.º, juzgando por el programa que se me presentó, es bastante completo; respecto del 2.º, por no haberme presentado programa, solo puedo decir que el profesor me dijo que le daba la misma estension que se le ha dado en la seccion universitaria del Instituto.

Por fin, señor Decano, me es grato informar a Ud., que los exámenes de Física que presencié en la Escuela de Artes, atendidas las circunstancias exepcionales del establecimiento, han sido bastante satisfactorios.

Dios guarde a Ud.—*José I. Vergára*.—Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Santiago, marzo 24 1866.—Señor Vice-Rector:—Adjunto a US. los informes que, sobre los exámenes de Medicina del año escolar próximo pasado, me han remitido los comisionados para presenciarlos.

Creo que circunstancias especiales influyeron para que algunos de ellos no cumplieran con sus encargos, lo que ha motivado que solo dos de ellos informaran.

Dios guarde a US.—*Guillermo C. Blest*.—Señor Vice-Rector de la Universidad.

Santiago, marzo 10 de 1866.—Señor Decano:—Comisionado para presenciar los exámenes de Anatomía descriptiva, primer curso, que se rindieron en el último año escolar, tengo el honor de dirijirme a Ud. informando a este respecto lo siguiente:

Aunque no rindieron exámen todos los alumnos que cursaban esa clase por no ser muchos de ellos Bachilleres en Humanidades, sin embargo, pude perfectamente apreciar el aprovechamiento jeneral de los alumnos i el celo i constancia de su ilustrado profesor, Dr. Aguirre, quien, a mi juicio, ha dado al estudio de la Anatomía toda la importancia i desarrollo que son tan necesarios en una ciencia que podemos considerar como base de los estudios siguientes.

He quedado completamente satisfecho del aprovechamiento i constancia de los jóvenes estudiantes, entre los que creo de mi deber recomendar especialmente a los señores Letelier i Lois, que se desempeñaron con toda perfeccion.

En cumplimiento de mi comision tengo el honor de dirijir a Ud. mi informe en el sentido que espreso.

Dios guarde a Ud.—*Dr. Ramon Allendez.*—Señor Decano de Medicina de la Universidad.

Exámenes del Liceo de Talca.

Talca, enero 3 de 1866.—En desempeño de la honrosa comision que se sirvió conferirme el Consejo universitario, asistí al Liceo de este pueblo los días designados para sus exámenes de Gramática castellana i Jeografía.

En los exámenes finales de Gramática que presencié, los alumnos manifestaron conocimientos satisfactorios de este ramo, salvo en las materias de análisis i concordancia, en las que revelaron no estar bien preparados.

Los exámenes parciales de este mismo ramo fueron, al contrario, mui satisfactorios. En las materias mas difíciles o importantes que abraza el curso del primer año, tales como la conjugacion de los verbos irregulares, análisis gramatical, distincion del sujeto i atributo en sus rejímenes de uso mas frecuente, se espidieron los alumnos de una manera que hace honor al profesor encargado de su enseñanza. Llamó en especial mi atencion la correccion con que escribian, salvando las faltas de ortografía, tan comunes en niños que solo cuentan con un año de aprendizaje.

Respecto de los exámenes de Jeografía, para los que se habia designado los días 29 i 30 del mes próximo pasado, ocupaciones urjentes del momento me impidieron asistir el 29; i el 30, al presentarme a primera hora a la sala en que debian tener lugar, supe por el señor Rector del establecimiento que habian terminado la vispera, de manera que nada puedo informar sobre ellos.—Dios guarde a US. (*viene sin firma*)—Al señor vice-Rector de la Universidad de Chile.

Talca, enero 3 de 1866.—Cumpliendo la honorable comision que, en sesion del 2 de diciembre próximo pasado, se dignó conferirme el Consejo de la Universidad, para en su representacion asistiera a los exámenes de Literatura, Historia moderna i de América, que debian rendirse en el Liceo de Talca, presencié las pruebas de este último ramo, habiéndome sido imposible asistir a las de los otros por haber mediado dificultades imprescindibles.

Al dar cuenta de mi comision por el órgano de US. al honorable Consejo de la Universidad, me es grato asegurar que las pruebas que presencié fueron bastante satisfactorias. Tuve oportunidad de apercibirme del buen método empleado por el profesor para la enseñanza del ramo i del acertado i provechoso aprendizaje de los alumnos.—Dios guarde a US.—*Ramon Donoso.*—Al señor vice-Rector de la Universidad de Chile.

Talca, enero 10 de 1866.—Tengo el honor de llenar la comision que el Consejo universitario se sirvió confiarme para presenciar los exámenes de Fundamentos de la fé i de Filosofía que debian rendirse en el Liceo de Talca.

Doce fueron los alumnos que se presentaron a examinarse de Filosofía, de los cuales ocho eran de primer año i los restante de primero i segundo.

Tres jóvenes hubo que se hicieron notar por su aprovechamiento i que arrancaron una votacion de distincion casi unánime. Los demas fueron unánimemente aprobados, con exepcion de uno o dos que merecieron votos de reprobacion.

En cuanto a los de Fundamentos de la fé, no pude presenciarlos por haberme llegado el nombramiento dos dias despues del que se habia fijado para esos exámenes.

Es cuanto puedo decir a US. en contestacion a su apreciable nota de 5 de diciembre del pasado año.—Dios guarde a US.—*Miguel Rafael Prado*.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

Talca, enero 12 de 1866.—Señor vice-Rector:—He recibido la nota de US. fecha 5 del mes de diciembre del año último, en la cual me comunica el acuerdo del Consejo universitario que me honra con la comision de asistir en representacion suya a los exámenes de Álgebra i Aritmética científica del Liceo de esta ciudad. Pero habiéndome encontrado fuera, todo el mes de diciembre i parte del corriente, comisionado por la Intendencia para construir el telégrafo eléctrico entre Talca i Constitucion, me ha sido imposible cumplir con la grata i honrosa comision de que US. se sirve hablarme, i ni aun he podido hasta ahora acusar recibo de la comunicacion que tengo el honor de contestar.

Sírvase US. admitir las manifestaciones de mi respeto.—Dios guarde a US.—*Daniel Barros G.*—Al señor vice-Rector de la Universidad de Chile.

Exámenes del Liceo de Cauquénes.

Cauquénes, enero 17 de 1866.—Señor vice-Rector:—Adjuntos paso a manos de US., para que se sirva dar conocimiento de ellos al ilustre Consejo que preside, los informes que me han presentado los comisionados nombrados para presenciar los exámenes que han tenido lugar últimamente en el Liceo de esta ciudad.

A lo informado por dichos comisionados me hago un deber de agregar a US., que, en cuanto me lo han permitido mis atenciones, he concurrido al Liceo i presenciado varios de los exámenes que se han rendido, i que todos ellos me han merecido un juicio satisfactorio, mui especialmente en los ramos de Historia antigua i griega.

Dígolo a US. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a US.—*Santiago Salamanca*.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

Señor Intendente:—En 16 de diciembre próximo, fui nombrado por el Consejo universitario para informar sobre el estado de adelanto en que se hallaban los alumnos del Liceo de esta ciudad, en lo que respecta a las clases de Latín i Gramática castellana. Este nombramiento se me trascribió por la Intendencia el 27 del mismo mes, señalándome los días 3 i 4 del actual para presenciar los exámenes. US. me encargó posteriormente que presenciase también el examen de los demas ramos del primer año de Humanidades. Eliminando la clase de Aritmética, a cuya prueba no asistí, paso a emitir mi informe sobre los otros.

En la clase de Gramática castellana, cuyo examen recayó sobre la analogía, se notaron progresos mas de los que debían esperarse, pues lo alumnos se espedian con facilidad i hacían con precision las aplicaciones de las reglas segun la Gramática del señor Bello. En el análisis, no solo satisfacían a las interrogaciones de sus examinadores por reglas de analogía, sino también por reglas de sintáxis; por lo que se deja ver que han hecho un estudio esmerado sobre este ramo.

Menos felices anduvieron en latinidad, pues, con pocas exepciones, en lo jeneral se veían embarazados para satisfacer a las preguntas; pero no hasta el caso de poder recibir un voto de reprobacion. Esto lo atribuyo a que, haciendo algun tiempo que se había suprimido la clase de latin en este establecimiento, los alumnos quizá no han entrado con tan buena voluntad al aprendizaje de este idioma. No dudo que es de esperar resultados mucho mas favorables para el siguiente año.

Los exámenes de Jeografía i de Historia antigua i griega fueron satisfactorios, pues en lo jeneral los alumnos se desembarazaban con lucimiento, i se dejaba comprender que era bien aventajado el estudio que habían hecho de cada uno de estos ramos.

Al juzgar por el resultado de los exámenes, debo, pues, informar a US. que los alumnos del Liceo de esta ciudad han hecho notables progresos en el primer año de Humanidades, i es recomendable la marcha que lleva el mencionado establecimiento.

Es cuanto puedo informar a US. en obsequio de la verdad. En Cauquénes, a 9 dias del mes de enero de 1866.—*José María Rodríguez Landueta*.—Al señor Intendente de la provincia.

Cauquénes, enero 11 de 1866.—Señor Intendente: En cumplimiento de la comision que el Consejo de la Universidad tuvo a bien conferirme, i que S. S. se sirvió participarme en nota de fecha 27 de diciembre próximo pasado, asistí al Liceo de esta ciudad durante los dias 3, 4, 5 i 6 del presente

enero, con el objeto de informar acerca del estado de adelanto de los alumnos en los ramos de Gramática castellana, Latin, Jeografía e Historia antigua i griega, cuyos exámenes tuvieron lugar en los días mencionados.

Procurando estimar con la exactitud posible el estado de adelanto de los alumnos del Liceo, en los ramos cuyos exámenes he presenciado, he adquirido directamente de los señores Profesores aquellos datos que no podían deducirse del solo acto del exámen. Entre ellos figura muy especialmente la circunstancia de que los textos de enseñanza, según el plan de estudios vigente, no llegaron a esta ciudad sino tres meses después de abierto el establecimiento, siendo la mayor parte de ellos, según los ramos a que se refieren, sumamente necesarios; puesto que el estudio de memoria o analítico que requieren, no puede ser fácilmente suplido por las nociones orales del profesor, que solo pueden tener una influencia decisiva en ramos prácticos como las Matemáticas, la Jeografía i demas que les son análogos.

El Liceo de Cauquenes tiene tambien varios otros inconvenientes que hacen explicable i justamente admisible que el estado de adelanto de sus alumnos no corresponda, desde luego, al empeñoso celo de sus Profesores. Después de algun tiempo, el año de 1865 fué el primero en que se estableció en el Liceo de Cauquenes, de un modo formal i sistemado, la enseñanza de las Humanidades en conformidad al reglamento vigente. De aquí depende en gran manera que los alumnos de que actualmente, i de algun tiempo atrás, se compone el establecimiento, sea principalmente de aquellos que sin el propósito o sin los recursos necesarios para emprender una carrera profesional, asisten a las aulas con el objeto de desarrollar de algun modo su intelijencia i de adquirir aquellas nociones mas elementales de la ilustracion. Los jóvenes que no están sometidos a estas condiciones, emigran jeneralmente a los centros principales de la educacion. Por esto no es extraño observar que los alumnos del Liceo de Cauquenes se dispersen a fines de año, quedando a lo mas la mitad que se sientan dispuestos a la prueba del exámen.

Tambien es justo consignar aquí la intranquila condicion de que jeneralmente se han resentido los establecimientos de educacion, a consecuencia del estado anormal que atraviesa la República desde el mes de setiembre próximo pasado; condicion de cuya exajerada influencia el Liceo de Cauquenes se ha manifestado cuerdamente exento.

Los exámenes del Liceo de Cauquenes en los ramos de Gramática castellana, Latin, Jeografía e Historia antigua i griega, han sido regularmente satisfactorios. La competencia de los alumnos ha sobresalido un tanto en el exámen de Gramática castellana, declinando en los demas, fuera de algunas honrosas excepciones, que han contribuido a demostrar dos consideraciones

fundamentales. Es la primera: que la jeneralidad de la alumnos, talvez por ser el primer año de Humanidades que cursan, no ha desplegado en sus estudios la suficiente contraccion, pues su competencia ha fallado en aquellas materias confiadas especialmente a su memoria. Es la segunda: que la mayor parte de los alumnos no ha manifestado poseer suficiente conocimiento de los principios i fundamentos lójicos que lleva en sí cada uno de los ramos de la enseñanza.

La esposicion que precede es para el que suscribe el término mas aproximado de una exacta apreciacion, i me felicitaria de que S. S. i el Consejo universitario le dispensasen igual estimacion.—Dios guarde a US.—*José Miguel Varas*.—Al señor Intendente de la provincia.

Cauquénes, enero 11 de 1866.—Señor Intendente:—En virtud del nombramiento que, segun S. S. me comunica en su oficio núm. 1204, se me habia hecho por el Consejo de la Universidad, para que, presenciando los exámenes, informe sobre el estado de adelanto en que se encuentran los alumnos de las clases de Aritmética razonada i elemental, he presenciado dichos exámenes el 2 del corriente i quedado mui complacido del buen resultado de esta prueba; particularmente de dos alumnos que dieron exámen de Aritmética razonada, los que hicieron honor a la competetencia del Profesor que los ha dirijido, contestando satisfactoramente en mas de media hora de exámen cada uno. Solo es de deplorar el reducido número de alumnos que cursan estas clases, pues entre las dos, solo se han presentado seis al exámen. Tambien se me hizo notar por el Profesor, que solo una parte del año han tenido textos de enseñanza correspondientes a estos ramos, lo cual puede haber influido mucho para dificultar a algunos i ponerse en estado de dar exámen.

Sírvase S. S. disimular la demora en presentar este informe, causada por haber tenido que ausentarme del departamento al dia siguiente mui temprano por asuntos del servicio que no me fué posible postergar, i trasmitir este informe al señor Presidente del Consejo de la Universidad.—Dios guarde a S. S.—*Alcibiades de la Plaza*.—Al señor Intendente de la provincia.

Exámenes del Liceo i del Seminario de Concepcion.

Concepcion, febrero 7 de 1866.—Adjunto a Ud. los informes de los comisionados nombrados por la Intendencia para asistir a los exámenes de los diferentes ramos que se cursan en el Liceo de esta ciudad i que se rindieron en el mes de diciembre último, con el fin de que la Universidad se imponga de su resultado.—Dios guarde a Ud.—*Anibal Pinto*.—Al Secretario jeneral de la Universidad.

Concepcion, diciembre 31 de 1865.—Señor vice-Rector:—En cumpli-

miento de la comision que, con fecha 22 del mes próximo pasado, se sirvió conferirme para que presenciase los exámenes de Jeografía que debían rendirse en el Seminario de esta ciudad en el presente año escolar, diré a US: que por ausencia de don Carlos B. Castellon, el 13 del presente, día en que tuvieron lugar dichos exámenes, me vi en la imprescindible necesidad de asistir solo a ellos, i tengo el honor de informar a US. que la mayor parte de los alumnos contestó satisfactoriamente a las preguntas que se les hicieron, a pesar de las minaciosidades a que descendian con no poca frecuencia los examinadores.—Dios guarde a US.—*Absalon Cifuentes.*—Al señor vice-Rector de la Universidad.

Concepcion, enero 8 de 1865.—En desempeño de la honrosa comision que se sirvió US. conferirme por su respetable nota del 15 de diciembre último, asistí al Licco en los días 23, 26 i 27 en que tuvieron lugar los exámenes de Historia de la Edad-media, moderna i sagrada; i me es mui grato informar a US. que los seis o siete que, sobre cada uno de los tres ramos presencié, fueron mui satisfactorios.—Dios guarde a US.—*José Manuel Eguiguren.*—Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion, enero 10 de 1866.—Señor vice-Rector de la Universidad—En cumplimiento de la comision que el Consejo universitario se dignó conferirnos, asistimos a los exámenes de Historia que se han rendido en el Seminario Conciliar de esta ciudad.

Dichos exámenes recayeron sobre la Historia del descubrimiento i conquista de América, sobre Historia griega i de Chile.

En general fueron satisfactorios, particularmente los primeros, pues los alumnos dieron pruebas de conocimientos bastante aventajados en la materia; mas, los que recayeron sobre la Historia de Chile no se hallan, a nuestro juicio, en el mismo caso en cuanto al aprovechamiento, sin haber por eso dejado de merecer la aprobacion que obtuvieron. Ello proviene indudablemente de la tierna edad de los alumnos i de su ninguna preparacion anterior para dicho estudio, pues lo hacen en el primer año de las Humanidades, i por lo mismo sin ningun conocimiento de la Jeografía ni de la Historia anterior. El estudio es de consiguiente imperfecto.

Esto se evitaria reservando la Historia de Chile para despues que los alumnos hayan estudiado la del descubrimiento i conquista de América. Así lo hemos hecho presente al Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, i parece que no hai por su parte inconveniente en adoptar una medida que tan bien corresponde a su conocido anhelo por la mayor ilustracion de la juventud.—Dios guarde a US.—*Raimundo Silva.*—*Ricardo Echaz.*—Al señor vice-Rector de la Universidad.

Concepcion, enero 11 de 1866.—Señor Intendente:—En cumplimiento

de la comision que se me confirió por S. S. presencié los exámenes que se rindieron en el Liceo de esta ciudad los dias 20 i 21 de diciembre último, sobre la Historia antigua, griega i romana, no habiendo podido presenciar del mismo modo los de Jeografía por haber estado enfermo el dia en que se rindieron.

Por lo que observé, puedo asegurar a US. que jeneralmente fueron buenos los exámenes rendidos, habiendo algunos alumnos respondido satisfactoriamente a las observaciones hechas sobre la Cronolojía de los sucesos, comparada con los que se desarrollaban en otros países a la vez. Este es uno de los ejercicios en los ramos de Historia de evidente utilidad, por las observaciones que sujieren sobre la civilizacion i costumbres de un pueblo, comparadas con las de otros contemporáneos.—Dios guarde a US.—*Zenon Herrera*.—Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion, enero 11 de 1866.—En cumplimiento de la comision que con fecha 15 de diciembre último se ha servido US. conferirme, he asistido a los exámenes de Derecho natural i romano que han tenido lugar en el Liceo de esta ciudad en los dias 22 del mismo mes i 8 del corriente; i tengo el honor de informar a US. que, con exepcion de un solo alumno cuyo exámen no fué mui bueno, todos los restantes han dado pruebas mui satisfactorias de aprovechamiento.

Creo de mi deber hacer una especial recomendacion de los que fueron rendidos por uno de los alumnos, porque en mi concepto han sido sobresalientes i le merecieron con mucha justicia los votos que obtuvo de una distincion unánime en ambos ramos.

El presente informe comprende solamente seis de los exámenes de la primera de las materias indicadas i cuatro de la última, porque las ocupaciones de mi empleo no me han permitido presenciar los demas que se dieron.

Es cuanto puedo esponer a US. en cumplimiento de mi deber.—Dios guarde a US.—*José S. Gundelach*.—Al señor Inteadente de la provincia.

Concepcion, enero 12 de 1866.—Señor Intendente:—Cumpliendo con el decreto de US. del 15 próximo pasado diciembre, he presenciado los exámenes que han tenido lugar en el Liceo de ésta los dias 18 i 29 del pasado i el 9 del presente; de lo cual puedo decir a US. que los exámenes de Jeometría razonada i ecuaciones superiores, han estado bastante buenos; los de Aritmética elemental, regulares; pero los de Aritmética i Álgebra razonada, a juzgar por los que presencié, lo han hecho menos que regular. El 3 de éste no pude presenciar los exámenes de Álgebra i Jeometría elemental por haber estado enfermo.

Es cuanto puedo informar a US respecto de la comision.—*Francisco S. González*.—Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion, enero 13 de 1866.—Señor vice-Rector:—En desempeño de la comision con que me honró el Consejo de la Universidad i que V. S. se sirvió comunicarme por su nota fecha 22 de noviembre del año próximo pasado, he asistido a los exámenes de Física experimental que se rindieron en el Seminario Conciliar de esta ciudad el dia 12 de diciembre último.

Esta es la primera vez que se enseña en el Seminario la Física experimental, i la clase ha funcionado solamente en los cuatro últimos meses del año. Los alumnos han estudiado en ese tiempo todo lo relativo a la pesantez que es la parte de que han dado exámen, habiendo hecho un estudio puramente teórico en razon de no haber llegado de Europa los instrumentos que se han encargado para la clase. Sin embargo de estos inconvenientes los exámenes que he presenciado me han parecido bastante satisfactorios: observé en los alumnos por lo jeneral mucha destreza para pintar en la pizarra los instrumentos i máquinas necesarias para la demostracion de las diversas teorías que se les preguntaban, i creo que mediante la preparacion que han recibido podran esos jóvenes hacer en el próximo año escolar un estudio provechoso de Física.—Dios guarde a V. S.—*Francisco Fierro T.*
—Al señor vice-Rector de la Universidad.

Concepcion, enero 22 de 1866.—En cumplimiento de la comision que US. se dignó conferirme, asistí a los exámenes de Gramática castellana i Física del Liceo en los dias designados en su nota del 15 del mes próximo pasado.

Los primeros, cuyas pruebas se estendieron a todo el ramo i parte de él hasta la significacion de los verbos inclusive, han sido en jeneral satisfactorios; no se notó, sin embargo, unanimidad de distinciones en la votacion que obtuvieron los jóvenes. Con complacencia observé que los Profesores trabajan con esmero en hacer comprender a los alumnos el texto difícil i filosófico del sábio americano.

Los exámenes de Física comprendieron solamente el magnetismo i la electricidad, i han sido tambien bastante satisfactorios.

No observé ninguna circunstancia especial digna de dar cuenta a US.—Dios guarde a US.—*J. Benítez.*—Al señor Intendente de la provincia.

El artista chileno Plaza.

El Cónsul de Chile en Paris ha dirijido la siguiente nota al señor Ministro de Instruccion pública:—“Paris, enero 13 de 1866.—Señor Ministro:—Me cabe la satisfaccion de remitir a US. el adjunto certificado del señor Director de la Escuela Imperial de Bellas Artes, en el que se halla consignada la honrosa distincion de una medalla con que se ha compensado al jóven pensionado por el Supremo Gobierno, don Nicanor Plaza, en el con-

curso del 17 de diciembre último.—Dios guarde a US.—*J. Fernandez Rodella.*”

Hé aquí el certificado:—“Escuela Imperial i especial de Bellas Artes.—El Director de la Escuela Imperial de Bellas Artes, miembro del Instituto, certifica que don Nicanor Plaza, alumno escultor del taller Jarffray, sigue asiduamente los trabajos de la Escuela i que su conducta en el establecimiento es irreprochable.

Dado en la Escuela, a 23 de enero de 1866.—El señor Plaza ha obtenido en un certámen de fecha 17 de diciembre de 1865, una medalla de tercera clase por una académica modelada del natural Roberto Flenay.”

El señor Ministro ha contestado lo siguiente:

“Santiago, marzo 14 de 1866.—Se ha recibido en este Ministerio la nota de US. núm. 76, de 31 de enero último, en la que US. me incluye orijinal el certificado espedido por el Director de la Escuela Imperial de Bellas Artes, en que acredita que la conducta del jóven don Nicanor Plaza es irreprochable i que ha obtenido una medalla de tercera clase en el taller de escultura.

Al contestar a US. la citada nota, debo manifestarle que ha sido mui grato al Gobierno que el jóven Plaza, por su conducta, aplicacion al trabajo i aprovechamiento, siga haciéndose acreedor a la proteccion que le presta el Estado.

Lea US. al citado Plaza el contenido de esta comunicacion.—Dios guarde a US.—*Federico Errázuriz.*”

Permiso a don Eduardo Gómez Herreros.

Santiago, enero 13 de 1866.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Vista la solicitud que precede i el certificado por el cual se acredita que don Eduardo Gómez Herreros ha sido incorporado a la Práctica forense, decreto:

Permítase a don Eduardo Gómez Herreros que pueda hacer su curso de Práctica forense en la Serena, debiendo rendir sus exámenes en Santiago, previa la comprobacion que hará ante quien corresponda de haber asistido a las audiencias de la Corte de Apelaciones de la Serena, i de haber frecuentado el estudio del abogado que le fuere nombrado por el espresado Tribunal.—Anótese i comuníquese”

Lo trascibo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz.*—Al vice-Rector de la Universidad.

Permiso a dos Bachilleres.

Santiago, febrero 23 de 1866.—El Presidente de la República, con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

“Vistas las solicitudes que preceden, i en atencion a que los clérigos Bachilleres en Humanidades, don Jerman Donoso i don Manuel E. Ballesteros, no pueden trasladarse a Santiago para rendir los exámenes de Derecho en las épocas determinadas por el reglamento respectivo, por las obligaciones que tienen como Profesores del Seminario Conciliar de la Serena, decreto:

Permítase a los clérigos, don Jerman Donoso i don Manuel E. Ballesteros, que puedan rendir en la Serena los exámenes de Derecho ante una comision compuesta de don Fructuoso Cousiño, don Tomás Zenteno i don Francisco Demetrio Peña. Estos exámenes deberán rendirse precisamente en el orden i en las épocas que prescriben las disposiciones universitarias vijentes.—Comuníquese”.

Lo trascibo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz*.—Al vice-Rector de la Universidad.

Clase de Ingles del Liceo de Copiapó.

Santiago, febrero 28 de 1866.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Con lo informado por el Rector del Liceo de Copiapó acerca de la solicitud adjunta a la nota que precede, decreto:

La clase particular de Ingles dirigida en el Liceo de Copiapó por don Silvestre Hesse, se considerará en lo sucesivo como clase perteneciente al establecimiento en cuanto a la validez de los exámenes que en ella se rindan para obtener grados universitarios; debiendo someterse dicha clase al régimen i vijilancia de las demas del Liceo. El referido Profesor no recibirá emolumento alguno de fondos del establecimiento mientras el Gobierno no disponga otra cosa.—Comuníquese.”

Lo trascibo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz*.—Al vice-Rector de la Universidad.

Clase de Telegrafía eléctrica en el Instituto.

Santiago, marzo 7 de 1866.—He acordado i decreto:

Art. 1.º Ábrase en el Instituto Nacional un curso de Telegrafía eléctrica, que principiará el día 15 del presente mes, i en que se dará cono-

cimiento práctico de las máquinas i de los dos sistemas de escritura telegráfica, el alemán i el americano.

Art. 2.º Los jóvenes que se incorporen a dicho curso deberán tener por lo ménos dieziocho años, i ocurrirán a inscribirse en la matrícula que abrirá desde luego el Rector del Instituto i que se cerrará el 20 del corriente.

Art. 3.º La clase se hará diariamente en el local i a la hora que designare el citado Rector.

Art. 4.º Los alumnos que obtuvieren la debida aprobacion en el exámen que deben rendir de este ramo, serán preferidos en el servicio en las líneas telegráficas del Estado, siempre que reunan los otros requisitos necesarios para el desempeño del empleo de telegrafista.

Art. 5.º Se nombra profesor del ramo de Telegrafía eléctrica, a don Domingo Toro Martínez, con la renta anual de seiscientos pesos, que le será pagada de fondos jenerales del Instituto, desde el día en que principie a prestar sus servicios.

Art. 6.º El Rector del Instituto queda encargado del cumplimiento del presente decreto.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

Permiso a don Anselmo Blaitt.

Santiago, marzo 8 de 1866.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Vista la solicitud que precede, permítase al Bachiller en Leyes i Ciencias Políticas, don Anselmo Blaitt, que haga su curso de Práctica forense ante la Corte de Apelaciones de Concepcion, debiendo rendir su exámen en Santiago, previa la presentacion ante quien corresponda de un certificado en que el Rejente de la espresada Corte acredite que el solicitante ha asistido a las audiencias del Tribunal i se ha impuesto de los espedientes. Presentará tambien el certificado de estilo que deberá darle el abogado que le designare la Corte de Apelaciones de Concepcion.—Anótese i comuníquese.”

Lo rascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz.*—Al vice-Rector de la Universidad.

Profesor de Derecho público i administrativo en la Delegacion.

Santiago, marzo 8 de 1866.—He acordado i decreto:

Nómbrese a don Jorje 2.º Hunneus profesor interino de la clase de Derecho público i administrativo de la Delegacion universitaria del Insti-

tuto Nacional. Abónesele el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

Profesor de Medicina en la Delegacion.

Santiago, marzo 8 de 1866.—He acordado i decreto :

Nómbrase a don José Joaquin Aguirre profesor interino de Clínica esterna i Obstetricia de la Delegacion universitaria del Instituto Nacional, con retencion de la cátedra de Anatomía que sirve en el espresado establecimiento. Abónesele el sueldo correspondiente.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

Profesor de Química i Física en el Liceo de Talca.

Santiago, marzo 8 de 1866.—Vista la nota que precede, i considerando que el profesor del Liceo de Talca, designado bajo el número 8, no desempeña la clase de Jeometría, correspondiente al número de su empleo. decreto :

El profesor número 8 del Liceo de Talca desempeñará las clases de Física i Química elemental en reemplazo de la de Jeometría que no desempeña por ahora.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

Liceo de Valparaiso.

Santiago, marzo 13 de 1866.—Vista la nota que precede, decreto :

1.º La clase preparatoria del Liceo de Valparaiso será desempeñada en o sucesivo por los Inspectores de internos del mismo establecimiento.

2.º El Rector del Liceo distribuirá convenientemente entre los dos Inspectores las horas de trabajo i los ramos de que cada uno debe ocuparse.

3.º Se concede a los espresados empleados un sobresueldo de ciento cincuenta pesos anuales, que se deducirán, en el presente año, del sueldo asignado en el presupuesto del Liceo al profesor de la clase preparatoria.

Abónese el espresado sueldo a los Inspectores que desempeñen actualmente la clase citada, desde el dia en que hayan principiado a prestar sus servicios.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

Nombramiento de Injeniero Jeógrafo.

Santiago, marzo 15 de 1866.—Vista la nota que precede i el espediente

que se acompaña, nómbrase Injeniero Jeógrafo a don Benjamin Vivanco, quien deberá presentarse ante el Consejo universitario a prestar el juramento de estilo, previo el pago del derecho de media annata que deberá hacer en la Tesorería jeneral.

Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

Profesor para el Liceo de Concepcion.

Santiago, marzo 17 de 1866.—He acordado i decreto: nómbrase a don Abraham Siredey profesor núm. 11 del Liceo de Concepcion. Abónesele el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*

Liceo de Cauquénés.

Santiago, marzo 20 de 1866.—Vista la nota que precede, decreto:

Art. 1.º En el Liceo de Cauquénés se abrirán desde luego las clases correspondientes al segundo año de los cursos de Humanidades i Matemáticas.

Art. 2.º Nómbrase a don Jose Bruno Olave profesor de las clases designadas bajo el núm. 4.º en el art. 6.º del decreto de 26 de diciembre de 1864.

Art. 3.º Nómbrase a don Leoncio Pica para que desempeñe, durante el presente año, las clases de Frances i Catecismo de relijion con el sueldo de cuatrocientos pesos al año, entendiéndose que, al abrirse las clases correspondientes al tercer año, la distribucion de los Profesores quedará establecida en la forma que fija el decreto citado.

Abónese a los nombrados el sueldo correspondiente desde que comiencen a prestar sus servicios.—Tómese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Federico Errázuriz.*
